



Municipalidad de
Estación General Paz
DEPARTAMENTO COLÓN - PROVINCIA DE CÓRDOBA

Estación General Paz, 16 de octubre de 2014.-

DECRETO N° 147/14

Y VISTO:

Que el día 22 de octubre de cada año se conmemora en la Localidad de Estación General Paz, el aniversario del fallecimiento del Brigadier General Don José María Paz.-

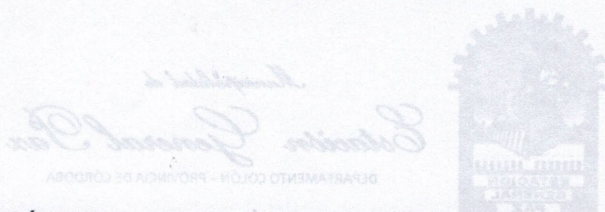
Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo Municipal ha organizado para esta oportunidad un acto central donde se contará con la presencia de las autoridades locales.-

Que a efectos de que los vecinos e instituciones de nuestra localidad participen del acto conmemorativo del Día del Pueblo, es que el Departamento Ejecutivo Municipal considera oportuno y necesario establecer el día 22 de octubre de 2014 como día Feriado.-

Que se hace extensiva la invitación a los vecinos, autoridades escolares, alumnos, miembros de instituciones locales, autoridades y empleados municipales a honrarnos con su presencia y participar del acto que se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2014, a partir de las 10,30hs. en la sede del municipio.-

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD
DE ESTACIÓN GENERAL PAZ
DECRETA:



Artículo 1: DECLÁRESE día feriado en el ámbito de la Localidad de Estación General Paz, el día 22 de octubre de 2.014, con motivo de conmemorarse el aniversario del fallecimiento del Brigadier General Don José María Paz, considerada dicha fecha como "Día del Pueblo de Estación General Paz".-

Artículo 2: ESTABLÉCESE que lo dispuesto en el artículo anterior es obligatorio para la Administración Pública, Justicia y Docencia; siendo optativo para las actividades industriales, comerciales y privadas en general que se encuentren en jurisdicción de la Localidad de Estación General Paz.-

Artículo 3: COMUNIQUESE, publíquese, dése al registro municipal y archívese.-

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo Municipal ha organizado para esta oportunidad un acto central donde se contará con la presencia de las autoridades locales. Que a efectos de que los vecinos e instituciones de nuestra localidad participen del acto conmemorativo del Día del Pueblo, es que el Departamento Ejecutivo Municipal considere oportuno y necesario establecer el día 22 de octubre de 2.014 como día feriado. Que se hace extensiva la invitación a los vecinos, autoridades escolares, alumnos, miembros de instituciones locales, autoridades y empleados municipales a honrar con su presencia y participar del acto que se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2.014, a partir de las 10,30hs, en la sede del municipio.-

DECRETA:
DE ESTACIÓN GENERAL PAZ
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD
POR ELLO